

Alonso Lucas

Suscribido

Juan Josef Perez  
y Lestado

Fui presente:

Miguel Polidano

3 Notificaciones En diez y nueve de mayo de mil ochocientos veinte y  
cuatro yo el Sr. D. Juan Jose Perez y Lestado Substado en el presente año Fran.º enmanuel Oliva, Prim.  
Alonso, Luis de Polidano y al Expendidor de las Dulas  
D.º enmanuel Perez; que dentro de tercero dia den las  
competencias firmar ante el Excmo. Sr. D.º a los ramos  
que respectivamente han substado; de que certifico

Polidano

Ayuntamiento del dia 22. de mayo } En la villa de maraca a veinte y dos  
de mayo de mil ochocientos veinte y cuatro; el Consejo  
Justicia y Residencia; que lo componian a saber  
el Sr. D.º Juan Ramirez enmanuel Perez prim.  
Regidor y Presidente, D.º Benito enmanuel Carrasco  
D.º Alonso Lucas Suscribido D.º Narciso Ballentez,  
y D.º Luis Lopez Ortiz Regidores, Juntos y conser-  
vados en las Salas Capitulares de ella como lo tie-  
nen de costumbre, trataron y acordaron lo sig-  
uiente En este estado entro D.º Antonio Cas maino  
Del mismo modo se presento el Regidor D.º presente  
Lopez olmo.

Se dio una R.º orden expedida en Palacio a diez  
y seis de febrero del Corriente año, comunicada a este  
Ayuntamiento por el Sr. Intendente Mariano de la  
Provincia Spa prim.º de abril proximo por la q.

